DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXX	PUNTOS DE SUSCRIPCION	Martes 31 de Diciembre de 1912	PRECIOS DE SUSCRIPCION	NUM. 9.302
	En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 8.	Redacción y Administración Calle de la Estación, (Ensanche)	Mes adelantado. . . . . 1 peseta. Anuncios y comunicados, precios convencionales	

(De colaboración)

ACTUALIDAD

AÑO NUEVO

En el eterno rodar de nuestro mundo, y en el incesante discurrir de la humanidad, un hito que como inmenso ciprés sombrea todas las almas, sumergiéndolas en las dolorosas oscuridades de la duda, surge para señalar el momento en que un año acaba, en que otro año empieza. Si la vida de la humanidad no sintiera el aguijon punzante y cruel de la maldición judía, que no le deja parar, y pudiésemos entre el instante supremo del paso de los años, abarcar el pasado y el porvenir, la visión dantesca de la historia, que es la síntesis de nuestra vida pretérita; y lo que se contiene en esa región inexcrutada y misteriosa que se acerca con ritmo fatal para descubrirnos lo que nos está reservado [illegible] el espasmo del terror inmenso, el saliento supremo de unas esperanzas que se desvanecen, que ván desfumandose rápidamente como esas nubes de verano, eterna ficción de la vida, de la ambición y de la dicha.

Y mientras rueda el mundo, nuestro mundo de los astros, y mientras pasa el mundo de los hombres, entre el polvo de lo que se derrumba y cae, en la estela que deja, como una vía láctea de la historia, brillan miriadas de naciones, de pueblos, de ciudades y de génios en las que el tiempo parece soplar con aliento de vida, para que se alcen fuertes; incomovibles y eternos. En la historia, como en la naturaleza, imperan necesarias y fatales las leyes de una selección eterna, que gravitando sobre la humanidad forjan la civilización y el progreso. Pero como aquellas armas que forjara Vulcano en el Olimpo para los héroes que eran gratos á los dioses, para forjar el progreso es necesario emplear el acero purísimo de una voluntad inmensa y el oro de una inteligencia genial, purísima, depurada en el crisol de la ciencia.

Voluntad y cultura; este es el secreto del porvenir, esta es la enseñanza del pasado.

Forjad con acero los músculos y la voluntad del hombre de mañana, cultivad su inteligencia en las verdades de la ciencia; y ese porvenir oscuro y tenebroso, ese año que empieza surgiendo de la sombra de la duda, amanecerá radiante, explendoroso, como un himno triunfal en el que vibren y canten las armonías y bellezas todas de la creación y los hombres de bicejos férreos, de ánimo esforzado, de grandes cerebros, que decididos á tomar parte en el banquete de la vida, harán rodar con empuje violento el carro de la civilización y del progreso.

Voluntad y cultura; este ha de ser el grito de combate en nuestra ciudad, para conseguir que el año nuevo no se parezca á los años viejos del pasado, á los años en que la vieja ciudad dormitara víctima de su debilidad e ignorancia, esterilizadad sus actividades y esfuerzos por la división atómica de sus elementos sociales, por la carencia de direcció é iniciativas, por la falta de ideales; sinó que surja con el sello indeleble de lo grande, bueno y fecundo, con la robustez eterna y prolífica de la plenitud del tiempo, con la abundancia de los años faraónicos, con los explendores de la cultura del gran siglo helénico.

Y mientras rueda el mundo indiferente á nuestras cuitas, ya que la electricidad potente y avasalladora se nos ofrece para alumbrar con sus esplendorosos rayos el porvenir, sacudamos la pereza ingénita y tradicional, y aprestémonos á conquistar ese mañana desconocido y misterioso, aherrojándolo con nuestro esfuerzo al carro triunfal de nuestro bienestar y progreso.

X.

Tortosa 31 Dbre. 1.912.

DEL DIA

RÁPIDA

¡1913!

¡Acaba en 13!
No cabe duda. El año será fatal.
¡Acaba en 13!
Mal registro de órden, se trae el infante.

Año propicio para el cultivo y desarrollo de todas las calamidades y microbios de muerte.

Estallará la guerra europea... La sequía asolará los campos... El hambre y la desesperación en los hogares pobres, reinarán...

Los céfiros abrileños esparcirán vahos de sangre por todos los continentes... El cólera asomará cautelosamente la jeta por las floridas ventanas estivales... El pánico, en las mansiones ricas, entenebrecerá los mágicos explendores de la abundancia...

Las sibilas del *mal de ojo*, ejercerán, con máxima influencia, su arte diabólico...

Se estrenarán, por docenas, operetas vienesas.

Y hasta podría darse el colmo de las desdichas: la vuelta al Poder de los conservadores.

19... ¡¡¡13!!!...

¡Lagarto, lagarto!

F.

31 Dbre. 1912.

Sección oficial

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia del Distrito del Hospital de esta Córte, en autos que sigue el "Hogar Español" contra doña Dolores, doña Asunción, doña Julia y don Santiago Bonastre y Feu, con sujeción al Decreto ley de cinco de Febrero de mil ochocientos sesenta y nueve, sobre pago de pesetas, se sacan á pública subasta, las siguientes

FINCAS

Primera: Una finca sita en los términos municipales de Tortosa y Perelló, compuesta de un canal de riego con su casa de máquinas y de varios trozos de tierra inculta salitrosa, rocal, prado, laguna, arenal y arrozal, donde existen dos pequeños edificios para labradores y ca-

sa fábrica, con un molino para la elaboración de arroces y su maquinaria aneja, constituyendo el material mecánico con motor de treinta caballos de gas pobre, dos trituladoras y el molino y la toma de agua para el canal, una galería de fábrica y un pozo auxiliar, de donde parten dos tuberías de aspiración independiente, que corresponden cada una, á una bomba centrífuga movida por un motor de gas pobre de cuarenta caballos, con sus gasómetros.

Tiene toda la finca una extensión de dos mil quinientos setenta y ocho jornales y setenta y cinco céntimos, equivalentes á quinientas sesenta y cuatro hectáreas, sesenta y cuatro áreas y una centiárea, más lo que ocupa el canal, que tiene cuatro mil nuevecientos ochenta y dos metros de largo por dieciseis de ancho, y está formada por la agrupación de una concesión hecha á D. Santiago Bonastre y Feu, en virtud de Real órden de tres de Octubre de mil novecientos cinco, por el Ministerio de Fomento, para desviar, por medios mecánicos, mil metros por segundo de agua del río Ebro para el riego y colmateo de la finca, y por cinco porciones de terreno más incultas y salitrosas unas, y roturadas y dedicadas al cultivo del arroz, otras.

Segunda: Una porción de tierra inculta y salitrosa antes, hoy roturada y dedicada al cultivo del arroz, de cabida novecientos cincuenta jornales poco más ó menos, dentro del perímetro que fijan los mojones, equivalentes á doscientas ochenta hectáreas, siete áreas y veintiocho centiáreas, situada en término municipal de Tortosa, al pago denominado "Isla del Mar", lindante al Norte con el Puerto del Fangar, mediante la carretera del Faro; al Sur con el Riet Fondo ó Vell, mediante la carretera divisoria de Isla del Mar; al Este con terreno de los hermanos D. Francisco de P. y doña Mercedes Bonastre y Girol; y al Oeste, con propiedad de D. Santiago Bonastre.

Tercera: Otra porción de tierra inculta y salitrosa antes, hoy roturada y dedicada al cultivo de arroz, de extensión ochocientos cincuenta jornales poco más ó menos, dentro del perímetro que fijan los mojones, equivalentes á ciento ochenta y seis hectáreas, diecisiete [illegible] en el mismo término de Tortosa, al pago de [illegible] de Mar", lindante al Norte, [illegible] el Puerto del Fangar, mediante la carretera del Faro; al Este con terreno de doña Juana Tuset; al Sur con el río de la Zaida, mediante la carretera divisoria de Isla del Mar; y al Oeste, con finca de don Santiago Bonastre.

Cuarta: Otra porción de terreno, de lengua de arena de Isla del Mar, de extensión quinientos jornales, poco más ó menos, dentro del perímetro que fijan los mojones, equivalentes á ciento nueve hectáreas y cincuenta y una áreas, situada en el mismo término y pago, lindante al Norte, con el mar; al Sur con el Puerto del Fangar, mediante la carretera del Faro, y parte con terrenos de los Hermanos Bonastre y Girol; al Este, tambien con el mar, y al Oeste, con terreno de D. Santiago Bonastre.

Quinta: Toda aquella porción de terreno, parte rocal y parte prado, de extensión ocho jornales y setenta y cinco céntimos, poco más ó menos, dentro del perímetro que fijan los mojones, equivalentes á una hectárea setenta y cinco áreas, y veintiuna centiáreas, situada en término de Perelló, al pago del "Prado", y lindante al Norte con finca de D. Santiago Bonastre, al Sur con terrenos de los hermanos Rafecas y Romeu, al Este con la carretera central del Prado, y al Oeste, con transversal del Roqué.

Sexta: Y otra porción de terreno, parte prado y parte laguna de les "Olles"; de extensión, de trescientos veinte jornales, poco más ó menos, dentro del perímetro que fijan los mojones, equivalentes á setenta hectareas, ocho áreas y setenta y cuatro centiáreas, situada en término de Perelló, al pago del "Prado"; lindante al Norte con finca de D. Santiago Bonastre, al Sur con la carretera de Monserrat, al Este con el Riet Fondo, mediante la carretera interina de la Cava, y al Oeste, con la carretera central del Prado.

Las mencionadas fincas, se venden bajo las siguientes

CONDICIONES

Primera: El tipo para la subasta, según lo estipulado en la escritura originaria de los autos con la rebaja del veinticinco por ciento, por ser la segunda subasta, es el de un millon doscientas cincuenta y ocho mil nuevecientas una pesetas, con veinticinco céntimos, de las que corresponden á la primera finca, 634.338 pesetas 75 céntimos; á la segunda, 266 187 pesetas con 50 céntimos; á la tercera, 239.062 pesetas con 50 céntimos; á la cuarta, 104.062 pesetas con 50 céntimos; á la quinta, 2 250 pesetas; y á la sexta, 12.000 pesetas.

Segunda: No se admitirá postura que no comprenda conjuntamente las seis fincas, ni las que no cubran las dos terceras partes del precio de cada una de ellas antes mencionado, pudiendo hacerse las posturas, á calidad de ceder el remate.

Tercera: Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores, consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el Establecimiento destinado al efecto, la suma de ciento sesenta y siete mil ochocientas cincuenta y tres pesetas con cincuenta céntimos, que es el diez por ciento del tipo de la primera subasta, sin cuyo requisito, no serán admitidos.

Cuarta: Los títulos de propiedad están de manifiesto en la Secretaría del infrascrito, para que los licitadores puedan examinarlos, advirtiéndose que deberán conformarse con ellos, sin que tengan derecho á exigir ningunos otros.

Quinta: La subasta tendrá lugar doble y simultáneamente en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños número uno, y en el de primera instancia de Tortosa, el día veinte de Enero del año próximo.

Y para la debida publicación en los periódicos oficiales y en los sitios públicos de costumbre, de este Juzgado y del de primera instancia de Tortosa, se expide el presente, que deberá insertarse tres veces durante los veinte días siguientes á la primera inserción, en los Diarios Oficiales de ¡Avisos de Tortosa y Madrid, y en el de Perelló si lo hubiere, en los "Boletines Oficiales" de las provincias de Madrid y Tarragona, en dos periódicos no oficiales de estas dos últimas capitales, y en la "Gaceta" de Madrid.

En Madrid á cuatro de Diciembre de mil novecientos doce.

El Secretario,
Lcdo. Vicente Monner
V.º B.º
El Juez de 1.ª instancia,
Gomez.

El dia en Tortosa

RÉPLICA

Intereses del país

Debemos decir al colega local *El Tiempo*, contestando á un suelto que publica en su edición de anoche, relativo á las gestiones de nuestro querido amigo y correligionario, el celoso Diputado á Córtes por este Distrito, Sr. Marqués de Villanueva y Geltrú, que éste se acordó mucho antes de ahora, época en que supone el colega dá el partido liberal las últimas boqueadas (Dios sobre todo) de la modificación del trazado de la carretera del Estado, de Castellón á Tarragona, en las inmediaciones del importante pueblo de Perelló, perteneciente á éste distrito electoral, y en prueba de ello, que consiguió se procediese, por la Jefatura de Obras públicas de la provincia, á los estudios de campo y de gabinete, formándose el proyecto correspondiente, que fué remitido á los centros técnicos de Madrid, y aprobado con oportunidad, cuyos trámites no se ganan en poco tiempo, en éste venturoso país de las eternas tramitaciones, y del lento expedienteo.

Desde el primer día de su elección se acuerda el Sr. Samá de sus compromisos con los electores de su Distrito, y en prueba de ello, que proyecto tan importante como el que nos ocupa, anhelado hace años y mas años por el vecindario de Perelló, está ya en condiciones de llevarse á la subasta pública para su próxima realización, mientras en otras épocas, había pasado completamente desapercibido, no dándose por él ni siquiera un paso.

¡Y aun se atreve á hablar *El Tiempo*, de este asunto, que sus amigos tuvieron completamente olvidado!

No se trata de bromas de mal género, ni menos de inocentadas; dimos cuenta al público, en el suelto á que el colega se refiere, del estado de un proyecto, que viene á satisfacer las justas aspiraciones del pueblo de Perelló, hasta el presente olvidadas, y próximas, en época liberal, á traducirse en realidad, gracias á los asiduos trabajos y labor constante, de nuestro activo representante en Córtes Sr. Marqués de Villanueva y Geltrú, capaz de llegar al sacrificio, en aras de los intereses morales y materiales de su Distrito.

Descanso dominical

Ocupándose de la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, dice en su número del día 28, nuestro apreciable colega local, "El Restaurador":

"El Sr. Sanz, dió la enhorabuena al [illegible] por el [illegible] sobre el descanso dominical, y le suplicó lo aplicase exactamente, por lo menos respecto del cierre á las once, ya que aplicando á todos la ley, nadie sale perjudicado, y en cambio es gran bien para los pobres dependientes y aprendices que pueden descansar, cumplir sus deberes religiosos, y salir á respirar aire puro. Hizo atinadas consideraciones sobre este tema, y contestó cumplidamente á dos concejales, que opusieron algunos reparos. El Alcalde manifestó estar en un todo conforme con lo expuesto por el Sr. Sanz, y prometió hacer cumplir la ley con toda la amabilidad posible, pero con firmeza.

El público oyó con visible complacencia el discurso del Sr. Sanz".

DIARIO DE TORTOSA, saluda afectuosamente á sus amigos políticos y lectores en general, deseándoles un venturoso principio y fin de año nuevo. ¡Que el 1913, les resulte próspero y feliz!

?

¿Qué será el año nuevo?

En el órden material nos traerá grandes bienes, inmensos progresos. Tendremos fuerza, y con ella se crearán industrias que darán vida, que convertirán en productivos los esfuerzos de la mujer, para poder colaborar al sostén de la familia. Tendremos fábricas que avaloraran los productos del país. Tendremos tranvías, que acercarán y fomentarán los fecundos predios de la ribera.

En el órden intelectual, ¿continuará la cerrazón que nos asfixia, que nos ahoga?

En lo que se refiere á la administración y fomento de nuestra ciudad, ¿continuará el Ayuntamiento como hasta hoy con sus divisiones, olvidando con frecuencia lo que sea tortosinismo levantado y patriótico, y malgastando tiempo en esas luchas personales, que todo lo esterilizan y envenenan, sin acordarse muchas veces, de abrir anchos cauces en que discurran las iniciativas extrañas, para que mejor contribuyan al desarrollo y prosperidad de Tortosa?

Año nuevo, vida nueva; dice el refrán. ¿No podría ser esa vida nueva, un gran factor para el porvenir de nuestra querida ciudad, si el Ayuntamiento diese un alto ejemplo al vecindario, de abnegación y civismo, abandonando para siempre esas luchas y divisiones bizantinas y uniendo sus iniciativas, sus actividades y esfuerzos para hacer una Tortosa grande, bella y rica?

Del patriotismo de todes depende que esa interrogación se convierta en una afirmación hermosa y fecunda para nuestra ciudad, y que el año que empieza mañana, sea el primero de nuestra regeneración social.

Según nuestras noticias, dentro de la primera decena de enero próximo, empezará la colocación de la barandilla metálica en las avenidas del puente del Estado, sobre el rio Ebro, y oportunamente, la colocación de machaca, por cuenta del contratista, para que pueda hacerse la recepción provisional de la obra, en febrero de 1913, con arreglo al pliego de condiciones de la subasta.

Verdaderamente llaman la atención del público las últimas novedades propias para Reyes, que están expuestas en los escaparates del comercio de nuestro amigo D. Sebastián Tudó.

Dada la diversidad de artículos, tanto del país como extranjeros que ofrece dicha casa, todos ellos á precios limitados; no dudamos que dicho establecimiento se verá concurridísimo, por las personas amantes de los reyes, Melchor, Gaspar y Baltasar.

Por cuenta de éste Ayuntamiento, se han ingresado estos dias, en la Tesorería de Hacienda de ésta provincia, seis mil pesetas por consumos, y cuatro mil en la Depositaría de la Diputación provincial, en pago de contingente.

Total, diez mil pesetas.

Mañana no se publicará nuestro periódico, por celebrarse la festividad de la Circuncisión del Señor.

Un error que se desvanece. Durante mucho tiempo se ha venido atribuyendo al aceite de hígado de bacalao un repugnante gusto y un olor desagradable, dejando por esta causa de administrarse y obtener maravillosas curaciones. Pero aquel olor desagradable y aquel gusto repugnante, no son debidos al aceite de hígado de bacalao, sino á sustancias que robando este nombre no son más que mezclas de aceites de pescado, ó productos de alteración de hígados sujetos á una pésima elaboración seguida de burdas falsificaciones.

El aceite de hígado de bacalao, puro y bien elaborado, está exento del gusto y olor que cracteriza á las clases comerciales, de lo cual es una buena prueba la marca GEVE, cuya elaboración es perfecta y cuya pureza es absoluta.

El aceite GEVE se toma sin repugnancia, aún para las personas de paladar más delicado.

Se nos ha favorecido con el envío de un precioso almanaque de pared, de los que reparte el representante en Tortosa, del Banco Vitalicio de España, compañía de seguros, D. Casimiro Castellá.

Figura en el mismo, una fotografía del precioso edificio, que dicha acreditada sociedad posee en Barcelona, y resulta un objeto de adorno, propio para un escritorio de lujo.

Agradecemos el regalo.

Recientemente se ha reunido la junta del Colegio de abogados de esta ciudad, nombrando Decano de la misma, á D. Víctor J. Olesa, tesorero á D. José Borras, y secretario á D. José R. Franquet.

Cesaron en dichos cargos, respectivamente, los señores Nivera, Bau (D. Luís) y Faura.

Se ha concedido á D. F. Pallarés y otros seis vecinos de Tortosa, permiso para verificar las suscripciones de aprovechamientos de aguas públicas del barranco Toscá y fuentes del Ullal.

A primeros del mes entrante, es esperado en Castellón de la Plana, para pasar allí una temporada, el Ilmo. Sr. Obispo de ésta Diócesis.

Nos ha obsequiado, con unas artísticas hojas de papel secante, la acreditada sociedad La Mutual Franco-Española, dedicada á previsión y Caja de ahorros popular, que proporciona muchas ventajas al público.

Agradecemos el obsequio.

Por un ligero desperfecto en la maquinaria, no fué anoche completo en ésta ciudad, el servicio del alumbrado eléctrico.

Hoy se colocaban los cables aéreos por el personal de la sociedad "La Canadiense", en la plaza de la Catedral, esperándose que dentro de breves días estara hecho el tendido por toda aquella barriada.

Los trabajos de construcción de la fábrica, han recibido un nuevo avance, siendo casi seguro, que antes de dos meses estarán completamente concluidos.

Nos dicen de Horta, que la lluvia ha sido muy beneficiosa para aquellos campos, en los cuales se había echado mucho antes la simiente, y ahora se ve brotar, como si la siembra hubiese sido reciente.

Es creencia general, que se salvará la cosecha, que se tenía por totalmente perdida.

REGISTRO CIVIL

DIA 28 DICIEMBRE

Nacimientos

Juan Monclús Monclús.
Cármen Porres Monllaó.
Teresa Gisbert Conte.
Rosa Llusiá Caballé.
Josefa Pedrola Curto.
Enrique, José García Monserrat.

Defunciones

Tomas Agrumunt y Curto.—75 años.
Rosa Auxach y Fabregat.—60 años.
Rosa Bó Ferrando.—25 días.

Matrimonios

Salvador Sebastián Chavarria, con Josefa Puig Forés.
José M.ª Guimerá Bo inches, con María Teresa Piñana Fontova.

DIA 29

Nacimientos

Josefa Codorniu Gilabert.

Defunciones

Ninguna

Matrimonios

Ninguno.

Observatorio del Ebro

Dia 31 Diciembre 1912.

Temperatura máxima de ayer, 12°9; tuvo lugar á las 13 h.

Mínima de esta madrugada, 6° 0.

[illegible]l barómetro á las 14 de ayer, [illegible]ba 771 8 mm., [illegible] y á las 7 de hoy, 77[illegible] mm.

El viento reinante, fué ayer del N., y durante la noche, ha sido del NNE.

Nota: Cielo ligeramente nuboso y viento moderado.

Administracion de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	128 05
Temple	613 26
Remolinos	5 40
Ebro	60 06
Estación	3 34
Matadero	309 05
Total.	1119'16

Tortosa 30 de Dbre. de 1912.

Recaudación de Arbitrios municipales

Recaudado el 30 de Diciembre, pesetas 394'10.

(De colaboración)

ALGO DE POESÍA

San Silvestre Papa

(Ad memoriam)

SONETO

Dió la paz á la Iglesia Constantino
Y pudo respirar la grey Cristiana,
Despues de aquella lucha sobrehumana
Que dejó tanta sangre en el camino.

Vicario fiel del Redentor Divino,
Silvestre las dos épocas hermana
Y la fé al Capitolio sube ufana
A los trescientos años de Aventino.

Perseguida, triunfante, en todo evento,
Atestigua el poder de quien la envía
La Iglesia y su divino fundamento

Sepan sus hijos hoy, como aquel día,
Ni sentir en la paz enervamiento,
Ni mostrar en la lucha cobardía.

Vicente Alegre Simarro.

DE SOCIEDAD

Regresó ayer de Barcelona, en donde ha pasado una temporada, la apreciable señora Doña Josefa Altés, viuda de Benito.

—

Felicitamos respetuosamente, desde estas columnas, á cuantas señoras y señoritas, celebran mañana su fiesta onomástica.

—

La elegante señora Pepita Ferrer, esposa de nuestro amigo don Pedró Piñana Gas, ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño. Por tan fausto motivo, dámos nuestra enhorabuena, á tan distinguidas familias.

—

Ayer permaneció unas horas en Tarragona, el Diputado á Córtes por éste Distrito, nuestro distinguido amigo y correligionario, señor [illegible] Marqués de Villanueva y Geltrú. Visitó al Gobernador civil de ésta provincia, marchando seguidamente al precioso Parque Samá.

—

Ayer estuvo en ésta breves horas, partiendo en el tren exprés para Valencia, nuestro distinguido amigo, el jóven é ilustrado abogado de aquel Colegio, D. Eduardo Novella.

X.

Tortosa 31 Diciembre de 1912.

Crónica mortuoria

†

Ha fallecido repentinamente en Madrid el Rdo. Miguel Mir, Académico de la Española, hermano del sabio jesuita P. Juan, residente en el Colegio Máximo del Jesús, á quien, y á la demás familia, acompañamos en su dolor, rogando á Dios haya cogido en su seno, el alma del finado.

El P. Juan Mir salió anteayer para Madrid con objeto de asistir al entierro.—R. I. P.

SUCESOS

Agresión

Cerca de la inmediata población de Cherta, ha sido agredido por Joaquín Andreu Calderó, el vecino José Mayor Lafarga, disparándole dos tiros. Parece que el primero, entró en una casita de campo, propiedad del Sr. Mayor Lafarga, y que al advertir éste, que tenía *huéspedes* en su domicilio, le desarrajó dos pistoletazos. El agresor, apeló á la fuga.

El suceso ocurrió en la partida llamada del *Fangá*.

Se instruyen diligencias, por el Juzgado competente.

Atropello

Una mujer llamada Francisca Valldeperez Escolá, fué atropellada ayer tarde por un carro, en las rampas del puente del Estado

La caballería que lo arrastraba, se espantó, al paso de un automóvil. La viandante resultó con varias lesiones, curadas de primera intención, en el gabinete del Dr. Sabaté.

MILITARES

Por la Capitanía general de Cataluña, se ha dispuesto que el dia 31 del actual, se incorporen á las dependencias y unidades á que pertenecen los soldados y clases que se hallan en sus casas, en uso de licencia de Pascuas.

—Le ha sido concedido el retiro para Adzaneta (Castellón) al guardia civil de la comandancia de Barcelona Antonio Pons Albella.

ESPECTACULOS

Teatro Principal

Como de costumbre, se han exhibido en el Teatro Principal, en las pasadas fiestas, películas de diferentes casas, alternando con distintos números de varietés, tambien de bastante novedad.

Los que han recibido el unánime aplauso del público han sido los celebrados artistas llamados *Los Mongadors*, único en su clase, que en esta ciudad ha visto premiados con estruendosas salvas de aplausos, el dificilísimo trabajo que efectuan con gran habilidad y limpieza.

***

Grandes sesiones para hoy y mañana

2 DEBUTS 2

TONI AND PEPE

cómicos excéntricos, y

Lyane et freres Cannon

acróbatas.

ESTRENO de sensacionales películas de las mejores casas, entre ellas,

El Secreto del Castillo.

Precios y sesiones de costumbre.

Sección religiosa

Misas: Catedral 8 1/2, 9, 11 y 12; San Blás 6, 7, 9 (parroquial) 10 y media y 11 y 1/2 S. Antonio 7 y 1/2 y 8 y 1/2. Purísima 6 y 8. S. Juan 6 y 1/2 y 8. Sta. Clara 7. Seminario 6, 7, 8 y 11. Sagrario 5, 6, 7 y 8 (parroquial). S. Pedro 6 y 1/2. Sangre 7 y 10. Templo expiatorio 5 y 3/4, 6 1/2 y 7 1/4 y 8. Siervas de Jesús, 7 y 8.

Templo expiatorio. Exposición, de 6 1/2 á 8 1/2 y de 4 1/2 á 6 1/2.

Capilla de la Cinta, 5 rosario.

CORREO DE MADRID

(Madrid, 31.)

Regreso del Rey

De regreso de Santa Cruz de Mudela, llegó el Rey con el presidente del Consejo y aristócratas que le han acompañado en la excursión, á las diez menos cuarto de la noche. En la estación esperaban, de la familia real, las infantas doña Isabel, doña Beatriz y doña Luisa y los infantes don Carlos y don Alfonso.

Estaban tambien los ministros señores Barroso y Villanueva, el alcalde, gobernador capitán general, director de seguridad señor Méndez Alanís, presidente de la Diputación, condes de Pinofiel y de Santa Engracia y otros personalidades.

El Rey, despues de saludar á las personas reales, ministros y autoridades, marchó enseguida en automóvil á Palacio.

Preguntado el conde de Romanones acerca de si habría Consejo de ministros, contestó:

—No hay esta noche más Consejo que el de la almohada.

—¿Y mañana?—le dijeron.

—Mañana iré á despachar con el Rey á las diez y media como de costumbre.

Al subsecretario de la Presidencia le dijo que los decretos firmados por el Rey, y que corresponden á varios departamentos, se llevarán á la *Gaceta* para que se publiquen hoy.

Acompañado de su secretario particular se dirigió seguidamente á su casa.

Los que esperaban obtener noticias sensacionales han visto defraudadas sus esperanzas. La escasa concurrencia que había en la estación se debe á que el Gobierno había recomendado que acudieran los menos amigos posibles, á fin de evitar que se dieran falsas interpretaciones á la presencia de aquellos en la estación á la llegada del Monarca.

Comité conjuncionista

Hoy por la mañana se reunirá en el domicilio de D. Melquiades Alvarez el Comité de conjunción republicano-socialista.

Ultima hora

Conferencias Telefónicas

(SERVICIO DE LA TARDE)

Castellón 31 á las 17'20.

MADRID

La cuestión de confianza

El Sr. Conde de Romanones ha planteado hoy ante S. M. el Rey la cuestión de confianza.

Este le ha ratificado sus poderes.

Es probable que esta misma tarde, pueda presentarle la lista del nuevo ministerio.—*Fabra.*

DE CASTELLÓN

31—13'17.

Crisis y solución

El Presidente del Consejo, ha ido hoy á Palacio, á la hora de costumbre, presentando al Rey la dimisión del Gabinete.

Don Alfonso le ratificó sus poderes.

El Conde aceptó el encargo condicionalmente. Este consultará con los primates del partido liberal, antes de constituir Gobierno.

Las tertulias de los personajes políticos, están muy animadas.—C.

LOTERÍA NACIONAL

Números premiados con las suertes mayores en la extracción de hoy:

Con 150 000 ptas., el 25, Madrid.

Con 60 000 id., el 24 323, Alcalá Santa Cruz.

Con 40 000 id., el 27.816, Madrid.

Y con 3 000 id.; cada uno de los siguientes: 31 667 —31.688.—22 643. 33,192, y el 4.714 —C.

Interragado

El Sr. Romanones ha sido interrogado esta mañana por varios periodistas, al dirigirse á Palacio.

Muy sonriente les dijo, que para complacerles, iba á plantear á Su Majestad, la cuestión de confianza.

Su semblante reflejaba visible satisfacción.—C.

El ministro de la Guerra

El general Luque ha despachado tambien esta mañana con D. Alfonso, preguntándosele por los representanres de la prensa, ansiosos de noticias, qué opinaba sobre el curso de la crisis.

Dijo que no se preocupaba de los asuntos políticos, opinando unicamente que seguirán los liberales en el poder.

Añadió que iba á poner á la firma del Rey algunos nombramientos coroneles de Ingenieros.—C.

Explicaciones

El Presidente del Consejo, las ha dado bastante amplias á los periodistas, al abandonar la régia estancia.

Comprendía su ansiedad, y quiso satisfacerles.

Explicó los términos en que ha planteado á S. M. el Rey la cuestión de confianza, despues de aprobados los Presupuestos, y haber sido ratificado el Tratado franco-español.

Procedía en este momento político, dejar en libertad á la régia prerrogativa.

El Presidente ha expuesto al Rey la verdadera situación del partido liberal, y su cohesión absoluta, haciendo resaltar los servicios prestados al país y al Gobierno.

Significó la misión que todavía ha de cumplir, y la obra á que ha de dedicarse, para la implantación del programa democrático tenazmente defendido por su antecesor el señor Canalejas.

Ratificados los poderes, por el Rey al Sr. Romanones, este agradeció la alta honra que se le dispensaba, aceptando condicionalmente, el encargo de formar nuevo Gabinete.

El jefe del Gobierno, pretende consultar antes, como es natural, con los primates de su partido.

Desea constituir un Gabinete de fuerza y de altura, que responda á la constitución de las Cámaras, para que pueda emprender la patriótica obra que le está reservada.—C.

Visitados

Son visitadísimos los domicilios de los personajes liberales señores Moret, Montero Ríos y García Prieto.—C.

Contestación definitiva

El Presidente dimisionario, irá á Palacio, después de las cinco, para dar á S. M. la contestación definitiva, acerca del encargo de formar Gabinete.—C.

Conferencia

En éste momento están conferenciando extensamente, los señores Moret, Montero Ríos, y García Prieto.

Se concede excepcional importancia á ésta entrevista.—C.

Fotógrafos

Al atravesar la plaza, del Príncipe, el Presidente del Consejo le "enfocaron„ muchos fotógrafos.

Entonces esclamó: ahora no estoy rodeado de apaches, como dijo un periódico, ocupándose de mi salida á Santa Cruz de Mudela; sino de periodistas que se dedican al arte grafico.—C.

Sub-secretario

Los periodistas han visitado esta tarde al sub-secretario de la Presidencia, Sr. Zancada para hacer información política de última hora; pero este no ha podido comunicarles, de momento, nada nuevo.

Todo depende de consultas y conferencias pendientes.—C.

Consejo

Créese que esta tarde se reunirán los ministros dimisionarios en Consejo, en el ministerio de la Gobernación, cambiando impresiones sobre el curso de los sucesos.

Dícese que á la reunión, serán tambien citados, algunos ex-ministros.—C.

Reunión

Algunas significadas personalidades, del partido republicano conjuncionista, se han reunido esta tarde en el domicilio del Sr. Galdós.

—Prepáranse nuevos mitins en provincias, contra el advenimiento de los conservadores al Poder.—C.

Imp. Sucesores E. Bernis.—Tortosa.

Imp. Querol,—Tortosa.